

COPIA

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JFPB/asn

LOTA 04 FEB 2016

DECRETO 208

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION MITSUBISHI PLACA UNICA ZJ – 5026, Para el día Sábado 06 de Febrero de 2016, desde las 09:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL E INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD “TORNEO NACIONAL VALEY DUPLAS PLAYAS” LA CUAL SE REALIZARA EN PLAYA COLCURA, ORGANIZADO POR EL PROGRAMA DE JOVENES, y CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF – 80, Para el día sábado 06 de Febrero de 2016, desde las 09:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE MONITOREO EN PLAYAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. Según memorandum N° 039, de fecha 02/02/2016, Autorizado por el Sr. Administrador municipal.-

uso y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMION MITSUBISHI PLACA UNICA ZJ – 5026, Para el día Sábado 06 de Febrero de 2016, desde las 09:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL E INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD “TORNEO NACIONAL VALEY DUPLAS PLAYAS” LA CUAL SE REALIZARA EN PLAYA COLCURA, ORGANIZADO POR EL PROGRAMA DE JOVENES, y CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF – 80, Para el día sábado 06 de Febrero de 2016, desde las 09:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE MONITOREO EN PLAYAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. Según memorandum N° 039, de fecha 02/02/2016, Autorizado por el Sr. Administrador municipal.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR**, Auxiliar Grado 19° EMR,

COPIA

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JFPB/asn

Don HECTOR LUNA SAEZ, Auxiliar
Grado 15º EMR, Para el día sábado 06 de Febrero de 2016, desde las 09:00 hrs. hasta las 20:00
hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Meh

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.

**AUTORIZACION DE USO DE VEHICULOS
DIAS SABADO, DOMINGOS, FESTIVOS Y FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO**

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| DIRECCION SOLICITANTE | : | SEGÚN MEMORAMDUM Nº 039, DE FECHA 02/02/2016, DEL SR. Administrador municipal.- |
| NOMBRE DEL CONDUCTOR | : | RUBEN CARVALLO AGUILAR (A) HECTOR LUNA SAEZ (B) |
| CEDULA DE IDENTIDAD | : | (A) (B) |
| CLASE Y PATENTE VEHICULO | : | CAMION MITSUBISHI PLACA UNICA ZJ - 5026 CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF - 80 |
| CLASE Y LICENCIA CONDUCTOR | : | A-3-A-5-B D-B |
| Nº DE POLIZA | : | 267505 71291 |
| ROL DE CONTRALORIA | : | ZJ - 5026 CDTF - 80 |
| DURACION DE LA AUTORIZACION | : | SABADO 06 DE FEBRERO DE 2016 DESDE LAS 09:00 HRS. HASTA LAS 20:00 HRS. |
| LUGAR DE TRABAJO | : | DENTRO DE LA COMUNA |
| MOTIVO DE LA AUTORIZACION | : | PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL E INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD "TORNEO NACIONAL VALEY DUPLAS PLAYAS" LA CUAL SE REALIZARA EN PLAYA COLCURA, ORGANIZADO POR EL PROGRAMA DE JOVENES, PARA REALIZAR TRABAJOS DE MONITOREO EN PLAYAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. |
| FUNCIONARIO A CARGO | : | SR. ALEJANDRO CARTES DIRECTOR DE DIDECO |



JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JEFE DEPTO. ADMINISTRACION



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Decreto Nº 208

Fecha

04 FEB 2016

Meh

Distribución:

Funcionario Conductor

Enc. Movilización.

Of. Transparencia

Archivo